

10 de marzo de 2020

Estimados miembros de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental,

A la luz de los rápidos avances en los riesgos para la salud mundial planteados por COVID-19 y las crecientes complicaciones para los viajes, escribimos para informarles de que el comité organizador ha decidido **posponer** el 2o Congreso Mundial de Derecho Ambiental (el Congreso), la Tercera Asamblea General del Instituto Judicial Mundial del Medio Ambiente (GJIE), y los eventos asociados que estaban previstos del 23 al 27 de marzo de 2020 en Río de Janeiro, Brasil.

Confiamos que entenderán que esta difícil decisión no se tomó a la ligera, sino sólo después de consultarlo a cabalidad con la Secretaría de la UICN, el Comité Directivo de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el consejo directivo interino del GJIE, el Consejo Internacional de Derecho Ambiental (ICEL) y otros socios, en particular el Poder Judicial de Brasil, las asociaciones de abogados y los representantes gubernamentales, que han estado trabajando arduamente para asegurar el éxito de los diversos e importantes eventos que estaban programados para la indicada semana.

Los organizadores del Congreso ya habían dispuesto las precauciones de salud para el evento, incluyendo atención médica en el lugar, desinfectantes, controles de temperatura y la asistencia de un experto en salud pública en epidemiología. Sin embargo, los acontecimientos recientes han superado incluso estos significativos esfuerzos de planificación.

Nuestra decisión se alinea con el anuncio realizado por el PNUMA el 9 de marzo de 2020 en el que se informó, de que, dada la evolución de la situación del COVID-19, no se podría proceder con la Primera Reunión Mundial de Tres Días de los Puntos Focales Nacionales del Quinto Programa de Montevideo sobre el Desarrollo y el Examen Periódico del Derecho Ambiental (Reunión de Montevideo). La Reunión de Montevideo junto a nuestra semana de eventos y habrían traído a participantes de más de 100 países del mundo. Además, las autoridades de salud de Brasil han anunciado medidas adicionales para los viajeros, que al confirmarse, habrían planteado nuevas dificultades para nuestros participantes. Estas medidas son, por supuesto, comprensibles y forman parte de los desafíos cada vez más complejos y globales asociados con COVID-19.

Les actualizaremos a todos sobre la futura fecha del Congreso pospuesto y sobre los eventos relacionados tan pronto se establezca la situación sanitaria mundial, y se conozcan más detalles.

En cierre, queremos agradecerles a todos ustedes por sus entusiastas contribuciones y compromiso con el Congreso y los eventos relacionados. Si usted es un orador de alto nivel, copresidente de sesión, coordinador de stream, miembro o asesor del equipo de la corte simulada, presentador de documento académico o un interesado, su participación es lo que hizo - y hará - del Congreso y los eventos relacionados un hito importante en el desarrollo del Estado de Derecho Ambiental.

También queremos agradecer especialmente a nuestros colegas del equipo de planificación del Congreso por su dedicación y trabajo intensivo en la preparación del Congreso y los eventos relacionados durante muchos meses. Con la continua dedicación de todos a nuestro propósito común, el significativo tiempo y el esfuerzo invertidos no se perderán, sino que se llevarán adelante y darán frutos en un futuro próximo.

El comité organizador está profundamente agradecido por su compromiso con los temas que nos importan a todos, por su amistad y comprensión. Con optimismo compartido, aprovechemos la ocasión para revelar aquí nuestro lema para el futuro Congreso: "Estado de Derecho Ambiental: Un Planeta, Un Futuro".

Sinceramente,

Arnold Kreilhuber
Director Interino, División de Derecho
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Denise Antolini
Vicepresidente Comisión Mundial de Derecho Ambiental
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza